



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
LA PAZ, B.C.S., A 25 DE MAYO DE 2016.

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.**

**C. DIP. LIC. JOEL VARGAS AGUIAR,**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.,  
PRESENTE.

**HONORABLE ASAMBLEA:**

**LOS SUSCRITOS DIPUTADOS AMADEO MURILLO AGUILAR Y  
JOEL VARGAS AGUIAR Y DIPUTADA LA DIPUTADA IRMA  
PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTES DE LA  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL EN LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA LOCAL,  
EN USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIEREN LOS  
ARTÍCULOS 57, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y 105 DE LA LEY  
REGLAMENTARIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, TENEMOS A  
BIEN PRESENTAR PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO,  
BAJO LA SIGUIENTE**



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
LA PAZ, B.C.S., A 25 DE MAYO DE 2016.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado 04 de mayo del presente año, esta Legislatura aprobó en Sesión Pública Extraordinaria, una Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Venustiano Pérez Sánchez, misma que en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros, propuso tres puntos que consideramos, deben ser clarificados con toda oportunidad.

Como ciudadanos y diputados responsables que somos, consideramos que traer un tema de tal magnitud y de serios cuestionamientos a una instancia federal, sin contar con los elementos y pruebas necesarias que permitan afirmar que efectivamente se está incurriendo en una actuación tendenciosa para beneficiar con recursos y programas que están destinados a fortalecer y promover el desarrollo sustentable del sector agropecuario de nuestro Estado, a determinadas organizaciones de productores que **“ya no cuentan con la legitimidad ni legalidad”** para representarlas, y más serio aún, al señalar categóricamente que el Delegado Federal de la SAGARPA en la entidad, el Ing. César Demetrio Estrada Neri las **“respalda por así convenir a sus intereses de grupo y/o políticos”**.

Al respecto, también nos dimos a la tarea de conocer e investigar sobre los asuntos que fueron vertidos en la exposición de motivos del referido punto de acuerdo, y sobre todo –como lo atribuyó su promovente, el Diputado Pérez Sánchez- “con pleno respeto a la división de poderes”, que dicho sea de paso, evidencia su escaso conocimiento al hacer juicios de valor y sin sustento al trabajo que viene realizando la Secretaría Federal que representa los sectores de



XIV LEGISLATURA

**PODER LEGISLATIVO**

**"2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"**

**FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
LA PAZ, B.C.S., A 25 DE MAYO DE 2016.**

la agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación mejor conocida por sus siglas como la SAGARPA, al solicitar que esta Legislatura emita un severo extrañamiento a su titular, cuando bien sabemos, compañeras y compañeros diputados, que no tenemos más facultades que las que expresamente nos faculta la Constitución Política y nuestra Ley Reglamentaria.

Versa la fundamentación del Punto de Acuerdo que fue aprobado por esta Legislatura que, en los recientes foros que llevó a cabo esta Décima Cuarta Legislatura a través de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros para el análisis de la propuesta de Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Baja California Sur, recibió diversos planteamientos de parte del sector agropecuario de los cinco municipios de la entidad, específicamente de varios productores y líderes de organizaciones que se quejan de la actuación del Delegado Federal, por estar "obstruyendo las políticas de apoyo al campo sudcaliforniano", de los cuales piden "su anonimato para no estar sujetos de represalias".

Puntualizar que quienes tenemos la tarea y la oportunidad hoy de legislar, lo hacemos con responsabilidad, ética, compromiso, legalidad, transparencia y sobre todo veracidad, actuaciones que debemos de asumir con congruencia y de frente a la ciudadanía, por lo que el "anonimato" sólo se establece para fines muy específicos en la legislación y en los procesos legales y judiciales que establecen las normas vigentes.



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
LA PAZ, B.C.S., A 25 DE MAYO DE 2016.

Más que lo fundamentado y aprobado por este Congreso en la Proposición de Punto de acuerdo presentada por el Diputado Venustiano Pérez Sánchez, el pasado martes 04 de mayo del año en curso, **nos ocupa** conocer sin tintes políticos, con apego a la realidad y con pleno conocimiento, responsabilidad y respeto a la actuación de nuestras autoridades federales, el trabajo que viene realizando la Delegación Federal de la SAGARPA en la entidad, y sobre todo, **nos preocupa** que situaciones lamentables como las que fueron planteadas puedan aclararse ante la cordial invitación a la reunión de trabajo con diputadas y diputados, que para tales efectos se convocará con el Titular de dicha delegación, con el mejor de los ánimos de que la problemática por el supuesto “incumplimiento en que ha incurrido la dependencia, por la persistencia en el rezago de apoyos a los productores y a su negativa de coordinarse con el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos” abonen a esclarecer y atender conjuntamente, las necesidades y problemáticas del campo sudcaliforniano.

No obstante lo anterior, los diputados y diputada que integramos la Fracción Parlamentaria del PRI en esta Legislatura y que suscribimos la presente Proposición con Punto de Acuerdo, solicitamos que para efectos de dar mayor certeza y claridad al manejo y radicación de los recursos económicos de programas y proyectos agropecuarios que ocasionaron –como dijo el diputado Venustiano Pérez- que fueran devueltos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consideramos se extienda la invitación a la representación de la autoridad estatal de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA) encabezada por su titular el Lic. Andrés Córdova Urrutia, pues es la Secretaría e instancia responsable de coordinar la participación de los Programas y Fideicomisos del Gobierno del Estado, actuando como Presidente



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
LA PAZ, B.C.S., A 25 DE MAYO DE 2016.

Suplente ante el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado FOFAE, donde participan Financiera Nacional, CONAGUA y Contraloría General del Gobierno del Estado, siendo además, representante del Ciudadano Gobernador, ante quienes toman las decisiones de este Fondo de Concurrencia.

Al aprobar este Punto de Acuerdo, compañeras diputadas y diputados, no solo estaremos siendo vigilantes de la actuación de los servidores públicos que tienen el compromiso de enaltecer el ejercicio de la función pública, sino que estaremos dando certidumbre a las y los ciudadanos de Baja California Sur, siendo congruentes con los compromisos adquiridos con quienes nos otorgaron su confianza ante esta Alta Tribunal del Estado.

Honremos nuestras palabras!

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con

### **PUNTO DE ACUERDO:**

**Único.-** La Décima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, invita al Titular de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado, Lic. Luis Andrés Córdova Urrutia, a una reunión de trabajo con Diputadas y Diputados de esa Legislatura, a fin de que explique sobre el trabajo que viene realizando, así como los mecanismos de esfuerzos, coordinación y concurrencia con la Delegación de la



XIV LEGISLATURA

**PODER LEGISLATIVO**

**"2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"**

**FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
LA PAZ, B.C.S., A 25 DE MAYO DE 2016.**

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA en la entidad, que permitan clarificar y transparentar las acciones y compromisos que se tienen ante el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado FOFAE en Baja California Sur.

**Atentamente.**

Sala de Comisiones del Poder Legislativo.

La Paz, B.C.S., a los veinticinco días del mes de mayo del año  
2016.

**LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ,**

**DIP. AMADEO MURILLO AGUILAR**

**DIP. JOEL VARGAS AGUIAR**